



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU  
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA  
"Dr. Jesús Rigoberto Zúñiga Mera"



**RESOLUCIÓN N° 005-2024-UNCP-FMH-CF**

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Universitaria 30220, en su Art. 5 declara que son principios de las universidades, la autonomía, el mejoramiento continuo de la calidad académica, el interés superior del estudiante, entre otros;

Que, mediante Resolución N° 1398-R-2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2023 de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Que, mediante Oficio N° 003-2024-CPEE-FMH/UNCP, la Presidente de la Comisión de Planificación Economía y Evaluación de la Facultad de Medicina Humana, presenta la propuesta del Plan Operativo Institucional del año 2024, el mismo que contiene objetivo general y específicos, cronograma, responsables y presupuesto por actividad;

Que, el indicado Plan Operativo 2024 de la Facultad de Medicina Humana de la UNCP, alineado al Plan Estratégico Institucional y formulado de acuerdo a las normas y procedimientos de planificación para complementar el mejor desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Facultad de Medicina Humana, fue revisada previamente y aprobada en en sesión de Consejo de Facultad de fecha 01 de febrero de 2024; y

Estando a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo de Facultad,

**RESUELVE:**

- 1° APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNCP AÑO 2024**, que en anexo forma parte de la presente resolución.
- 2° DISPONER** la publicación del POI 2024 de la Facultad, en el Portal de la Facultad de Medicina de la UNCP.
- 3° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a través de las unidades correspondientes.

Dada en Huancayo, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

  
  
**Dr. Jorge Alberto Nuñez Paredes**  
Decano

  
  
**Dr. Miguel Angel Travezaño Aldana**  
Secretario Docente

JANP/jqh.

c.c. Departamento Académico, Escuela Profesional de Medicina, Proyección Social, Gestión de Calidad, Unidad Especializada de Investigación MH, Comisión de Planificación, Economía y Evaluación, Archivo.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DEL PERÚ**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**



**PLAN OPERATIVO DE LA FACULTAD DE  
MEDICINA HUMANA**

**2024**

## ***PRESENTACIÓN***

El presente Plan Operativo de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Centro del Perú, representa el deseo de unificar criterios en lo que respecta a las normas y procedimientos que deben cumplirse durante el desarrollo de las actividades docentes y administrativas de la Facultad de Medicina Humana utilizando para ello conceptos de gerencia moderna a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la visión y misión de la Universidad y su proyección a la comunidad, consideramos que un trabajo estratégicamente planificado, aplicando los conceptos de calidad y excelencia, va a mejorar el rendimiento y calidad en la formación del estudiante y la satisfacción docente y administrativo. El presente Plan Operativo se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional; asimismo, con las normas y procedimientos de planificación dictados por el Estado Peruano, con el que complementa para el mejor desempeño de los recursos de la Facultad de Medicina Humana.

## **I. PRINCIPIOS CORPORATIVOS Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

La Facultad de Medicina Humana como una unidad fundamental de organización académica y profesional de la Universidad Nacional del Centro del Perú, tiene la responsabilidad de la formación académica, científica; formando al profesional médico general y especialista que se encargará de investigar, prevenir, diagnosticar, tratar y conocer el pronóstico de las enfermedades, identificando problemas sociales, económicos y biopsicológicos del ser humano, contribuyendo a la recuperación y mejoramiento del nivel de salud de la población.

### **1.1. MISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

«Formar profesionales humanistas para la atención integral de los problemas de salud del individuo y de la comunidad, con principios, valores éticos y morales, comprometidos con el desarrollo regional y nacional»

### **1.2. VISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

“Facultad acreditada, bajo un enfoque sistémico de calidad, reconocida socialmente, como innovadoras, humanistas y generadoras de ciencia y tecnología, líderes en el desarrollo sostenible regional y nacional”

### **1.3. PRINCIPIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

- Participación
- Transparencia
- Eficacia
- Eficiencia
- Gestión Moderna
- Eficiencia
- Equidad
- Competitividad

### **1.4. VALORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

- Compromiso
- Integridad
- Confianza
- Libertad
- Solidaridad
- Respeto
- Idoneidad
- Identidad
- Justicia
- Responsabilidad

## **II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

- OEI 01: Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios.
- OEI 02: Fortalecer la Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) en la comunidad universitaria.
- OEI 03: Fortalecer la calidad de servicios de Extensión Universitaria en el área de influencia de la UNCP.
- OEI 04: Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- OEI 05: Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos.

Los objetivos estratégicos institucionales definen lo que la entidad espera lograr en las condiciones de su población y en sus condiciones internas, es decir en el cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna, verificando la vinculación entre sus objetivos institucionales y los objetivos o acciones estratégicas definidos en los planes de nivel sectorial.

Fortalecer la interacción entre la comunidad y organizaciones públicas y privadas con la UNCP, para el desarrollo sostenible, utilizando como medios: la formación profesional con estándares de calidad, la investigación participativa y la extensión universitaria, focalizado dentro de los marcos de concertación Interinstitucional.

## **III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR EL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)**

El POI comprende la programación de las Actividades Operativas e inversiones de los órganos de la UNCP, necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional por un período no menor de tres años, que constituye el marco de orientación estratégica. Estas AEI se encuentran comprendidas en el Plan Estratégico Institucional PEI UNCP 2021 – 2025, aprobado con Resolución N° 1078-CU-2021 de fecha 24 de setiembre del 2021.

Establece, además, los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada período anual (programación física de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI. Para tal fin, las actividades operativas e inversiones constituyen el conjunto de tareas necesarias que garantizan la provisión de bienes y servicios a los usuarios de la Universidad, para asegurar el cumplimiento de una Acción Estratégica Institucional que forma parte de un Objetivo Estratégico Institucional.

Con su implementación, la entidad busca reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que entrega, por tanto, el seguimiento a su ejecución debe ser permanente.

Las acciones estratégicas priorizadas según los Objetivos Estratégicos Institucionales, a los cuales están asociadas las actividades operativas e inversiones que están contenidas en el presente Plan, son las siguientes:

**PLAN OPERATIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA 2024**

**Ruta Estratégica: Matriz del Plan Estratégico Institucional**

PRIORIDAD	OE		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				DESCRIPCIÓN		
1	OEI 01	Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios	<b>EJE 4</b> Fortalecimiento del Sistema educativo y recuperación de los aprendizajes. 4.1 Recuperar y consolidar los aprendizajes de la educación básica, superior enfoque territorial.	1	AEI 01.01	Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del docente	EJE 4, LIN. 4.1	Dirección de Capacitación Continua Dirección de Innovación Académica
				2	AEI 01.02	Programa de fortalecimiento de la gestión académica con pertinencia a las políticas de aseguramiento de la calidad, a la demanda social y al entorno productivo con sostenibilidad, orientado a asegurar el perfil de egreso de los estudiantes	EJE 4, LIN. 4.1	Dirección de Innovación Académica
				3	01.03	Programa de servicios complementarios de calidad, para el proceso formativo del estudiante de pregrado	EJE 4,	Dirección de Bienestar Universitario
				4	AEI 01.04	Programa de servicios complementarios de calidad, para el proceso formativo del estudiante de posgrado, autofinanciado por las unidades de posgrado	EJE 4, LIN. 4.1	Consejo de la Escuela de Posgrado

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				DESCRIPCIÓN		
2	OEI 02	Fortalecer la I+D+i+e en la comunidad universitaria	<b>Eje 3</b> Impulso de la ciencia, tecnología e innovación 3.1 Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como pilares del desarrollo	1	AEI 02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) implementados para la comunidad universitaria	EJE 3, LIN. 3.1	Vicerrectorado de Investigación
				2	AEI 02.02	Fondos concursables de Investigación Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) implementados para la comunidad universitaria	EJE 3, LIN. 3.1	Dirección de Instituto General de Investigación
				3	AEI 02.03	Programa de Investigación formativa “semilleros de investigación”	EJE 3, LIN. 3.1	Vicerrectorado de Investigación
				4	AEI 02.04	Programa de fortalecimiento de infraestructura, y equipamiento de Laboratorios de Investigación	EJE 3, LIN. 3.1	Dirección de Instituto General de Investigación
				5	AEI 02.05	Programa de emprendimiento de Startup y Spin OFF para estudiantes de pregrado	EJE 3, LIN. 3.1	Dirección de Instituto General de Investigación

**PLAN OPERATIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA 2024**

				<b>6</b>	<b>AEI 02.06</b>	Programa de desarrollo de la producción científica y propiedad intelectual para apoyar a	EJE 3, LIN. 3.1	<b>Vicerrectorado de Investigación</b>
				<b>7</b>	<b>AEI 02.07</b>	Institutos especializados de investigación implementados para la comunidad universitaria	EJE 3, LIN. 3.1	<b>Vicerrectorado de Investigación</b>
				<b>8</b>	<b>AEI 02.08</b>	Programa de fortalecimiento de grupos de Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) para apoyar a los	EJE 3, LIN. 3.1	Dirección de Instituto General de Investigación
				<b>9</b>	<b>AEI 02.09</b>	Parque Científico Tecnológico del Centro, que desarrolla Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) , para beneficiar a la comunidad universitaria y los grupos de interés	EJE 3, LIN. 3.1	Dirección de Instituto General de Investigación
				<b>10</b>	<b>AEI 02.10</b>	Programa de fortalecimiento para el desarrollo de las Estaciones Experimentales y de Producción	EJE 3, LIN. 3.1	<b>Vicerrectorado de Investigación</b>
				<b>11</b>	<b>AEI 02.11</b>	Programa de fortalecimiento de las bibliotecas virtuales para la comunidad universitaria	EJE 3, LIN. 3.1	<b>Vicerrectorado de Investigación</b>

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON EL EJE DE PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON EL EJE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				DESCRIPCIÓN		
<b>3</b>	<b>OEI.03</b>	Fortalecer la calidad de servicios de Extensión Universitaria en el área de influencia de la UNCP	<b>EJE 4</b> Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes. 4.1 Recuperar y consolidar los aprendizajes de la educación básica, superior y técnico-productiva con enfoque territorial.	<b>1</b>	<b>AEI 03.01</b>	Programa de Extensión Cultural universitario para afianzar la identidad socio histórico cultural	EJE 4, LIN. 4.1	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
				<b>2</b>	<b>AEI 03.02</b>	Programa de Proyección Social de la Universidad comprometido con los Objetivos de Desarrollo	EJE 4, LIN. 4.1	
				<b>3</b>	<b>AEI 03.03</b>	Programas de Responsabilidad Social fortalecidos a favor de la comunidad	EJE 4, LIN. 4.1	

**PLAN OPERATIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA 2024**

ODEN PRIORIZAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DE PGG			DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON EL EJE	RESPONSABLE
4	OEI 04	Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú	Eje 5 Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil. 5.3 Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil.	1	AEI 04.01	Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) implementado en la UNCP	EJE 5, LIN. 5.3	Unidad de Gestión de la Calidad
				2	AEI 04.02	Condiciones Básicas de Calidad (CBC) sostenibles en sede y filiales	EJE 5, LIN. 5.3	
				3	AEI 04.03	Programa de equipamiento e infraestructura tecnológica eficiente para soportar adecuadamente los servicios de información de la Universidad	EJE 5, LIN. 5.3	Oficina de Información y Comunicación
				4	AEI 04.04	Arquitectura CLOUD implementado para los servicios de la universidad	EJE 5, LIN. 5.3	
				5	AEI 04.05	Programa de Gestión del Talento Humano fortalecido en la universidad	EJE 5, LIN. 5.3	Oficina de Gestión del Talento Humano
				6	AEI 04.06	Sistema de organización y administración eficaz y eficiente de las Estaciones Experimentales Agropecuarias de la UNCP	EJE 5, LIN. 5.3	Administradores de las EEA
				7	AEI 04.07	Proceso de autoevaluación institucional como herramienta de mejora continua de la UNCP	EJE 5, LIN. 5.3	Unidad de Gestión de la Calidad
				8	AEI 04.08	Proceso de autoevaluación como herramienta de mejora continua de programas de estudios de pregrado y posgrado de la UNCP	EJE 5, LIN. 5.3	

ODEN PRIORIZAD	OEI		VINCULACIÓN CON EL EJE DE PGG	PRIORIZAD	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES	VINCULACIÓN CON EL EJE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				DESCRIPCIÓN		
5	OEI 05	Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos	Eje 7 Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno. 7.1 Cuidado de nuestro entorno y de nuestra diversidad biológica.	1	AEI 05.01	Programa de estimación de los riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos	EJE 7, LIN. 7.1	DGA, Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento

## **IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

### **4.1. FORTALEZAS**

- Alta participación en el mercado regional
- Consejo de facultad comprometido
- Biblioteca física y virtual especializada.
- Convenios con Instituciones regionales y nacionales
- Adecuada imagen institucional en el mercado de educación superior.
- Edificaciones y laboratorios sólidos.
- Estandarizado los procedimientos administrativos.
- Identificación de estudiantes con la Facultad
- Imagen y prestigio de nuestros graduados.
- Infraestructura adecuada y amigable.
- Incremento de Investigaciones realizadas y publicadas.
- Instituto de Investigación consolidado.
- Liderazgo en la promoción de la cultura y el deporte.
- Orientación hacia la innovación en la formación médica.
- Personal docente comprometido, competente y especializado.
- Publicaciones a través de los medios de la Facultad.
- Personal administrativo comprometido y competente

### **4.2. DEBILIDADES**

- Se tiene cursos que no cuentan con jefes de práctica.
- Implementación incipiente de la política de incentivos para la investigación.
- Migración de docentes contratados a otras universidades por mejora económica.
- Débil integración entre Facultades de la Universidad.
- Falta de política de retención del personal docente.
- Existencia de brechas en el perfeccionamiento del seguimiento al graduado.
- Ausencia de programas de capacitación en el extranjero para los docentes.
- Cierta porcentaje de docente no identificados con la Facultad
- Deficiente participación de docentes en la gestión de la Facultad
- Incumplimiento de horarios de clase de algunos docentes.
- Deficiente didáctica universitaria en algunos docentes.
- Maltrato psicológico a estudiantes por parte de uno o dos docentes.

### **4.3. PROBLEMÁTICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA UNCP**

#### **4.3.1. PROBLEMAS ESTRUCTURALES**

La calidad educativa en la formación del profesional médico, está determinada por un conjunto de factores estructurales que involucran una adecuada infraestructura, el equipamiento básico y adecuado, complementario y especializado, la plana docente y los recursos financieros suficientes; acciones que deben ser proyectados y programados, considerando el óptimo logro de los objetivos curriculares mediante una educación de calidad.

La actual Ley Universitaria apunta a alcanzar y sostener los objetivos fundamentales de la calidad educativa; exigiendo a las universidades a cumplir con indicadores mínimos, para poder lograr el licenciamiento primero y la acreditación después.

La educación del médico como parte de su formación integral se lleva a cabo en sedes hospitalarias e IPRESS I-4 del Ministerio de Salud (MINSa) y ESSALUD; algunos establecimientos de salud no cuentan con la adecuada infraestructura y su equipamiento es insuficiente (crisis en el Sistema de Salud), lo que repercute también para el logro de la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo en consecuencia la suscripción de convenios marco y específicos entre las entidades y la Universidad, con el fin de alguna forma facilitar la implementación de mobiliarios y equipos y cumplir con los objetivos académicos propuestos en el plan curricular, el cual está diseñado para formar un profesional médico con alto nivel científico y humanístico.

Esta condición señalada se agrava cuando los campos clínicos se encuentran superpobladas por estudiantes de las diversas Facultades y Escuelas de Ciencias de la Salud de Universidades Privadas que funcionan en la Región, incrementándose aún más las limitaciones.

Señalado este marco situacional, podemos determinar el siguiente problema:

Incremento de estudiantes de Medicina en Sedes Hospitalarias que limita la capacidad de respuesta para uso de los Campos Clínicos y reduce la calidad de los servicios de infraestructura.

#### **4.3.2. PROBLEMAS COYUNTURALES**

Los problemas coyunturales son de igual o de mayor trascendencia, para el logro de una educación médica con estándares de calidad; entre ellos tenemos los relativos a:

##### **Manejo Académico**

- No se cuenta con jefes de practica en algunas asignaturas
- Incumplimiento de horarios y contenidos de silabo, por algunos docentes
- Poca estabilidad y seguridad en la continuidad de docentes competentes.
- Desconocimiento sobre reformulación del diseño curricular
- Sobre población de estudiantes en campos clínicos
- Inadecuado proceso de evaluación por competencias
- Deficiente manejo de la educación virtual por algunos docentes

### **Manejo Administrativo (Eficiencia en trámites)**

- Fortalecer la optimización de trámites administrativos tanto para el usuario interno como externo.
- Actualización continua de personal administrativo.
- Asignación de personal adicional para las diferentes unidades de la Facultad.
- Estabilidad laboral de personal administrativo contratado por su buen desempeño
- Fortalecer las coordinaciones permanentes y trabajo en equipo a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas.

### **Mercado (competitividad/posicionamiento en el mercado)**

- Adecuado posicionamiento de egresados en la Región
- Incremento de la competencia por precio.
- Profesional Médico es competitivo
- Posicionamiento de egresados en cargos públicos: Directores de DIRESAJ, Redes, Hospitales e IPRESS del Primer Nivel de Atención.

### **Gestión estratégica**

- No se cuenta con un sistema de gestión de indicadores que permita establecer brechas entre lo planificado y lo realizado.
- La asignación de materiales y presupuesto no responde a lo programado
- No se realiza evaluaciones técnicas periódicas de avance de actividades del POI

### **Aspectos Docentes**

- No se cuenta con docentes contratados por la Universidad en Sedes hospitalarias.
- No se cuenta con docentes para la parte de prácticas comunitarias y clínicas.
- No existe un plan de incentivos para docentes y personal administrativo.

### **Tecnología**

- Actualización del software informático disponible a las nuevas versiones, así como software antivirus, estadístico y de base.
- Implementación del Centro de Cómputo de la Facultad
- Asistencia técnica de Docente Coordinadora y Acompañamiento Técnico de la Oficina de Informática de la UNCP.
- Actualización a docentes sobre metodología educativa virtual (uso de las TICs)

### **Investigación**

- Incentivos inadecuados para los proyectos de investigación que resulten ganadores en los procesos de evaluación de los mismos.
- Falta de un plan de incentivos para las publicaciones científicas en revistas indizadas de alto impacto, que considere reembolso a los autores.
- Ausencia de una cartera de servicios que el Instituto de Investigación pueda ofrecer.
- Promover al menos una certificación nacional de los laboratorios de investigación.

- Fortalecimiento de la consolidación del desarrollo de artículos científicos en los procesos de desarrollo de proyectos de tesis a nivel de pre y posgrado.
- Pocos docentes investigadores registrados en RENACYT.
- Promover la capacitación y actualización de docentes en investigación.

#### **Extensión y Proyección Universitaria**

- No se cuenta con estrategias de difusión de información de interés institucional y público para la comunidad universitaria y público en general.
- Fortalecimiento del asesoramiento técnico a estudiantes para formulación de proyectos que respondan a las necesidades de la población en relación a salud.
- Proponer la creación de página Web a la Dirección a fin de contar con la información completa del proceso de proyección social, a nivel de la facultad.
- Proyección Social debe brindar una serie de opciones y contar con diversas alianzas estratégicas tanto con comunidades, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, entre otros de nuestra región.

#### **Infraestructura y Equipamiento**

- Falta la culminación de implementación de laboratorios de investigación. - Ampliación de infraestructura para auditorio-sala de conferencias y otros ambientes académicos

### **4.4. OBJETIVOS GENERALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

#### **4.4.1 FORMACIÓN PROFESIONAL:**

Formar profesionales médicos líderes, innovadores, humanistas, emprendedores, investigadores, con competencias para resolver problemas de salud individual y comunitaria, con capacidad de procesar la información utilizando tecnologías de última generación, (Tics); practicantes de valores como, la solidaridad, cooperación, trabajo en equipo, respeto, honradez y justicia; preservadores de la naturaleza y cultura nacional y preparados para afrontar sus diferentes roles dentro de la sociedad.

#### **4.4.2 INVESTIGACIÓN**

Generar conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos nuevos, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de la región y del país, aplicando un sistema de investigación formativa, donde los estudiantes aprendan las asignaturas, investigando con sus profesores y tutores; participando en forma activa desde los primeros semestres académicos, en los proyectos de investigación de la carrera, con sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje articulados, para lograr la evaluación integral del estudiante.

#### **4.4.3 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL**

La Facultad de Medicina Humana de la UNCP, tiene como tercer objetivo, extender conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y culturales para ofrecer programas de proyección social a la comunidad, en coordinación con los Grupos de Interés, en

función a sus necesidades y orientados a resultados eficaces, en términos de impacto y cobertura, mediante un sistema de evaluación de la extensión universitaria y proyección social, donde los estudiantes participan en forma activa en los proyectos de extensión universitaria y proyección social con sistemas de evaluación articulados para tener una evaluación integral del estudiante.

#### **4.4.4 GESTIÓN DE LA CARRERA:**

Desarrollar una Gestión académica y administrativa moderna, eficiente y competitiva, que permita la asignación óptima y el uso racional de los recursos para el logro de los objetivos institucionales; contando con normas sobre la organización, funciones y los manuales correspondientes para su aplicación con actividades administrativas y académicas, coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo. Un sistema de información y comunicación implementado, una cultura organizacional internalizada, programas de motivación e incentivos para la comunidad educativa.

### **4.5. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

#### **4.5.1 FORMACIÓN PROFESIONAL**

Impulsar la formación profesional con estándares de calidad y alta especialización, optimizando el uso de tecnologías modernas de enseñanza y fortalecimiento de capacidades, adecuadas a las necesidades de la sociedad.

#### **4.5.2 INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL**

Institucionalizar la investigación multidisciplinaria e interinstitucional concertada, para el desarrollo de paquetes tecnológicos requeridos por las organizaciones públicas y privadas; así como, participar en los procesos de desarrollo regional.

#### **4.5.3 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL**

Mejorar la calidad de nuestros servicios para a todos los grupos de interés aplicando los principios de una medicina humanizada, para el cuidado de la integridad física y mental del hombre.

#### **4.5.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Optimizar el uso de los recursos de comunicación, para fortalecer las capacidades de gestión pública y la captación de recursos financieros.

### **V. CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL**

La facultad de Medicina Humana, por su naturaleza y contar con déficit de infraestructura, personal docente y administrativo ofrece solo semestres no consecutivos de estudios en los periodos lectivos:

- Semestre impar 2024-I : I, III, V, VII, IX, XI y XIII
- Semestre par 2024-II : II, IV, VI, VIII, X, XII y XIV

**PLAN OPERATIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA 2024**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA 2022**

**OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

**AEI 1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ACADÉMICO CONTINUÓ DEL DOCENTE**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	PROGRAMACIÓN												RESPONSABLE	PARTICIPANTES	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	Informe	2								1				1	Dirección de Departamento Académico	Consejo de Facultad, docentes, estudiantes, responsables de las dependencias académicas y administrativas	
	soles	100.00								50				50			
2. DOTACION DE MATERIALES PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (USB, PUNTEROS Y OTROS)	Kit	139			55									110	Dirección de Escuela Profesional		
	soles	42.562			5,000						5,000			10,000			
3. PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DEL PORTAFOLIO ACADÉMICO	Informe	6						1	1	1			1	1	1		Dirección de Departamento Académico
	soles	120.00					20.00	20.00	20.00			20.00	20.00	20.00			
4. DESARROLLO DEL PROCESO DE RATIFICACION. PROMOCION Y SELECCIÓN DOCENTE	Informe	1				1											Dirección de Escuela Profesional
	Soles	400.00				400											
5. ENCUESTA DE APRECIACIÓN DOCENTE Y SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL	Informe	1							1								Dirección de Departamento Académico
	Soles	300.00							300.00								
6. CURSO TALLER TUTORIA PARA DOCENTES	4								1		1		1	1			Dirección de Departamento Académico
	800.00								600.00		300.00		600.00	300.00			
7. EJECUCION DE CONTRAPRESTACIONES DE CONVENIOS	capacitación	5			1			1		1				1	1	Consejo de Facultad	
		6.610			2.750			20.00		3.750				20.00	70.00		
8. ELABORACIÓN DEL PLAN DE SELECCIÓN	Plan	1		1												Dirección de Departamento Académico	
	Soles	200.00		200.00													
9. EJECUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE.	Acción	1												1		Dirección de Departamento Académico	
	Soles	200.00												200.00			
10. TALLER DE CAPACITACIÓN	Capacitación	1				1										Comisión de capacitación	
	Soles	10,000				10,000											
11. CONTRATACION DE SUPERVISORES PARA PRACTICAS PRE PROFESIONALES ( INTERNADO)	Servicio	10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	9	9	9		Dirección de Escuela Profesional	
	soles	56000	2400	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	7200	7200	7200		Dirección de Escuela Profesional	



**PLAN OPERATIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA 2024**

DOCUMENTACIÓN DE EGRESADOS, BACHILLERES Y TÍTULOS PROFESIONALES	Soles	450.00	50.00		50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0	0		
9. CURSO SOBRE ÉTICA DIRIGIDO A DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTES	Curso	1		1												
	Soles	2150.00		2150.00												
10. IMPLEMENTACIÓN DE ESTÍMULOS DE PARTICIPANTES EN LAS TAREAS DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN	Acción	11		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	Soles	4500.00		0	0	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00		
11. GESTION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON ESSALUD, MINSA, FFAA	Convenio	1									1					
	Soles	510.00									510.00					
12. EVALUACION DEL POI 2024	Evaluación	4	1			1			1				1			
	Soles	200.00	50.00			50.00			50.00				50.00			
13. FORMULACION DEL POI 2025 ELABORACION DE CUADRO DE NECESIDADES	Plan	2		1			1									
	Soles	920.00		360.00			560.00									
14. IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS DE GESTION	Informe	1			1											
	Soles	410.00			410.00											
15. ACTUALIZACION DEL PORTAL WEB DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	Acción	2	1					1								
	Soles	1.720	1.060					660.00								
16. ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ENFERMEADES INFECCIOSAS Y ROMOCION DE LA SALUD MENTAL	Plan	1				1										
	Soles	610.00				610.00										
17. ELABORACION DE PROTOCOLO DE VACUNACION	Protocolo	1	1													
		560.00	560.00													
18. REVISION Y EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR EXISTENTE	Informe	2					1			1						
	Soles	6,000					3,000			3,000						
19. PARTICIPACION DE GRUPOS DE INTERES, DOCENTES, EGRESADOS Y	Acción	1							1							
	Soles	900.00							900.00							



**PLAN OPERATIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA 2024**

**AEI 01.03 PROGRAMA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE CALIDAD, PARA EL PROCESO FORMATIVO DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	PROGRAMACIÓN												RESPONSABLE	PARTICIPANTES			
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1. CAPACITACION PARA LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA HUMANA – EXAMEN ENAM, TICS, ETC	Capacitación	1					2									Dirección de Departamento Académico	Consejo de Facultad, docentes, estudiantes, responsables de las dependencias académicas y administrativas		
	Soles	6,000					6,000												
2. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES, EGRESADOS CON FINES DE ACTUALIZACIÓN, PERFECCIONAMIENTO E INSERCIÓN	Capacitación	3			1			1				1			0				
	Soles	100.00			50.00			50.00											
3. MONITOREO (SEGUIMIENTO) Y EVALUACIÓN DEL EGRESADO.	Acción	2					1						1		100.00				
	Soles	200.00					100.00												
4. TUTORÍA A INGRESANTES Y ESTUDIANTES DEL (II AL IXV)	Estudiantes	900					300				300		300		300.00			300.00	
	Soles	900.00					300.00				300.00		300.00						
5. PARTICIPACION EN FERIA VOCACIONAL	Feria	1					1								650.00				
	Soles	650.00					650.00												
6. PARTICIPACION EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS (PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, FOROS U OTROS) DE ESTUDIANTES	Estudiantes	2						1					1		400.00				
	Soles	900.00						500.00											
7. IMPLEMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA Y ACCESO A BIBLIOTECA VIRTUAL	Acción	2		2											1.000				
	Soles	1.000		1.000															
8. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, DEPORTIVAS Y CULTURALES	Actividad efectuada	6					1			1	2	1		1	Dirección de Proyección Social				

**AEI 1.4 PROGRAMA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE CALIDAD PARA EL PROCESO FORMATIVO DEL ESTUDIANTE DE POSGRADO AUTOFINANCIADO POR LAS UNIDADES DE POSGRADO**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	PROGRAMACIÓN												RESPONSABLE	PARTICIPANTES	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1. CREACION DE LA MAESTRIA EN MEDICINA HUMANA	Gestiones generales	1							1								Consejo de Facultad, docentes,

**PLAN OPERATIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA 2024**

	Soles	8.000							8.000							Consejo de Facultad	estudiantes, responsables de las dependencias académicas y administrativas
2. PROCESO DE ADMISION DEL RESIDENTADO MEDICO	Beneficiario	25							25								
	Soles	100.00							100.00								
3. DIPLOMADOS	Participante	30												30			
	Soles	5.000												5.000			

**OEI 02 FORTALECER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+I+E) EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.  
 AEI 02.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+I+E)  
 IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	PROGRAMACIÓN												RESPONSABLE	PARTICIPANTES	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1. REALIZACIÓN DE JORNADAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Acción	1	1													Instituto Especializado de Investigación	Consejo de Facultad, docentes, estudiantes, responsables de las dependencias académicas y administrativas
	Soles	100.00	100.00														
2. PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN REVISTAS INDEXADAS	Publicación	1			1												
	Soles	100.00			100.00												
3. DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS DE LOS INVESTIGADORES.	Curso	6				3					3						
	Soles	100.00				100.00					0						
4. PUBLICACIÓN DE LIBROS POR PARTE DE INVESTIGADORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	Publicación	1									1						
	Soles	3,000									3,000						
5. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON INNOVATE; CONCYTEC; CANON; FEDU; ETC.	Proyecto	1									1						
	Soles	2.000									2.000						
6. APROBACION DE REGLAMENTO DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	Acción	1										1					
	Soles	10.000										10.000					
7. GESTION PARA CAMBIO DE LINEA DE INVESTIGACION Y CREACION DE SUB LINEAS DE INVESTIGACION	Resolución	1									1						
	Soles	25.100									25.100						
8. ELABRACIÓN DE INFORMES SOBRE INVESTIGACIONES FEDU)	Informe	1												1			
	Soles	100												100.00			









**PLAN OPERATIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA 2024**

BASICA DE CALIDAD - LICENCIAMIENTO ESPECIFICO	Soles	19.000				19.000												
4. SOPORTE INFORMATICO PARA INGRESO DE INFORMACION PARA ACREDITACION/LICENCIAMIENTO	Servicio	1								1								
	Soles	6.000								6.000								
5. ELABORACION DE INFORME PARA ACREDITACION	Informe	1								1								
	Soles	4.500								4.500								
6. ELABORACION DEL PLAN DE CAPACITACION DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	Informe	1								1								
	Soles	2.000								2.000								
7. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DOCENTES PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	Acción	1								1								
	Soles	400,00								400.00								
8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN	Acción	3					1	1	1									
	Soles	900,00					300.00	300.00	300.00									
	Soles	200,00							50.00	50.00							100.00	
9. PRESENTACION Y REVISION DE LA CARPETA ACADÉMICA	Acción	1			1													
	Soles	2.500,00			2.500													
	Soles	300,00						300.00										
															Departamento Académico		Departamento Académico Unidad Formación Continua Instituto de Investigación	